



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 05 de marzo de 2021

VISTO la solicitud de declaración de interés al Primer Simposio Latinoamericano: Institucionalidad y ODS (Objetivos del Desarrollo Sostenible), y

CONSIDERANDO:

Que se solicita al Consejo Superior se declare de interés para la Universidad el "Primer Simposio Latinoamericano: Institucionalidad y ODS" a realizarse el día 29 de abril de 2021, evento organizado en conjunto por la Red Latinoamericana de los ODS (Red Lat ODS) y la Red Latinoamericana en Comunicación, educación e Historia (COMEDHI).

Que, analizados los argumentos expuestos en la presentación, la Comisión de Interpretación y Reglamento considera procedente hacer lugar a la solicitud de declaración de interés.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

DECLARA:

ARTICULO 1º.- De interés institucional el "Primer Simposio Latinoamericano: Institucionalidad y ODS" a realizarse el día 29 de abril de 2021, evento organizado en



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

conjunto por la Red Latinoamericana de los ODS (Red Lat ODS) y la Red Latinoamericana en Comunicación, educación e Historia (COMEDHI).

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a las Facultades Regionales y a todas las dependencias de la Universidad para su difusión; y archívese.

DECLARACIÓN N°1/2021

UTN

Ing. HECTOR EDUARDO AIASSA
Rector

Ing. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General